

Constancia Secretarial:

Señora Juez: Le informo que fue recibido en la bandeja de entrada del correo electrónico institucional el 30 de abril de 2021 a las 3:25 p.m., la inscripción del embargo sobre el inmueble con M.I. No. 004-43417. A Despacho.

Andes, 4 de mayo de 2021



Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Cuatro de mayo de dos mil veintiuno

Radicado	05 034 31 12 001 2021 00034 00
Proceso	EJECUTIVO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
Ejecutante	RAÚL JAIRO CAÑAS PALACIO
Ejecutado	ALFREDO MONTOYA GRISALES
Asunto	INCORPORA AL EXPEDIENTE - DECRETA SECUESTRO - COMISIONA PARA DILIGENCIA DE SECUESTRO

Vista la constancia secretarial, se incorpora al expediente y se pone en conocimiento el certificado de libertad y tradición del inmueble con matrícula inmobiliaria No 004-43417 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Andes, donde consta la inscripción del embargo decretado por este Juzgado (consecutivo 003 expediente digital).

Por consiguiente, se DECRETA el secuestro del inmueble con folio de matrícula inmobiliaria No 004-43417 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Andes de propiedad del demandado, el que conforme se desprende del certificado de tradición se encuentra ubicado en el municipio de Betania vereda La Libia. En consecuencia, se comisiona

para tales efectos al JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BETANIA, a fin de llevar a cabo la diligencia de secuestro.

Autoridad judicial a la que se le confieren amplias facultades inherentes para realizar la diligencia, como la de subcomisionar, nombrar secuestre de la lista de auxiliares de la justicia y fijar honorarios por la actuación de la diligencia.

Por la Secretaría EXPÍDASE el respectivo despacho comisorio, y REMÍTASE al canal digital del comisionado y del abogado de la parte interesada, quien allegará la dirección y linderos del inmueble objeto de la diligencia de secuestro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARLENE VÁSQUEZ CÁRDENAS
Juez

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Se notifica el presente auto por
ESTADO No. 72
Hoy 5 de mayo de 2021 a las 8:00 a.m.

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria